

## Comunicado de Prensa No. 159/2017

Ciudad de México a 11 de diciembre de 2017.

### **SE HA INCREMENTADO LA OFERTA DE PLANES Y TARIFAS DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES FIJAS**

- *Publica el IFT el Primer Reporte de Evolución de Planes y Tarifas de Servicios de Telecomunicaciones Fijas 2016 - 2017*
- *La oferta en los servicios de telecomunicaciones fijas en 2017 ha mejorado y el número de planes aumentó 5.1% del primer trimestre de 2016 al primer trimestre de este año.*

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) puso a disposición del público el Primer Reporte de Evolución de Planes y Tarifas de Servicios de Telecomunicaciones Fijas 2016-2017, el cual contiene un análisis comparativo de la oferta vigente de los concesionarios, quienes en conjunto representan más del 80% de participación en el mercado.

Para su elaboración, y utilizando los reportes de información comparable de servicios fijos de 2016 y 2017, se consideraron únicamente los planes denominados residenciales, contenidos en las páginas electrónicas de los concesionarios con correspondencia a lo inscrito en las constancias del Registro Público de Telecomunicaciones, durante el periodo comprendido entre marzo de 2016 y marzo de 2017.

Las variables que se evaluaron son las siguientes:

- Renta mensual;
- Para el servicio de internet fijo: Velocidad de bajada (Mbps);
- Para el servicio de telefonía fija: Llamadas locales, llamadas/minutos a móvil, y llamadas/minutos de Larga Distancia Internacional (LDI), y
- Para el servicio de Televisión de paga: Número de canales y televisores incluidos.

## Comunicado de Prensa No. 159/2017

Asimismo, consideró a los concesionarios que a través de sus nombres y/o marcas comerciales ponen a disposición de los usuarios la oferta de los servicios de internet fijo, telefonía fija y televisión de paga, en sus diferentes modalidades de contratación.

En tanto en el primer trimestre de 2016 se identificaron 198 planes en todas sus modalidades, en el mismo periodo de 2017 se detectaron 208, lo que representó un incremento de 5.1%.

Derivado de este estudio es evidente que la oferta en los servicios de telecomunicaciones fijas en 2017 ha mejorado con respecto al año pasado y que en la mayoría de los planes, la canasta de servicios incluida creció más que el monto nominal de la renta mensual en términos de la variación porcentual.

### **SINGLE PLAY**

Para el servicio de internet fijo, el porcentaje de planes disponibles por rangos de velocidad de bajada se mantuvo igual en 2016; para 2017 el mayor porcentaje de planes reportó velocidades de bajada de 10 a 20 Mbps (43.0%).

En telefonía fija se incrementaron los planes para llamadas por minuto a teléfonos móviles y de larga distancia internacional de manera ilimitada. Las llamadas por minuto a teléfonos móviles pasaron de 14.3% en el primer trimestre de 2016 a 28.6% en el primer trimestre de 2017; mientras que las llamadas de larga distancia internacional aumentaron de 42.8% a 57.1% en el mismo periodo.

En cuanto al servicio de televisión de paga, el porcentaje de planes de 50 a 100 canales, y de más de 100 canales, se incrementó en el primer trimestre de 2017, al llegar a 56.7% y 26.7% contra 56.2% y 25.0%, respectivamente.

### **DOBLE PLAY**

Para el servicio de internet fijo más telefonía fija, en el primer trimestre de 2016 el mayor porcentaje de los planes ofertaban una velocidad de bajada de entre 10 y 20 Mbps (36.0%) y para el mismo lapso de 2017 el mayor porcentaje de planes ofrecían una velocidad de bajada de más de 20 Mbps (39.4%).

## Comunicado de Prensa No. 159/2017

Asimismo, en el primer trimestre del año pasado, el 60.0% de los planes no incluía llamadas por minuto a teléfonos móviles, y para los primeros meses de 2017 el 63.6% de los planes las incluían de manera acotada. Asimismo, en este año se incrementaron a 75.8% los planes que ofrecen llamadas locales ilimitadas.

En cuanto al servicio de internet fijo más televisión de paga, en el primer trimestre de 2017 el porcentaje de planes que ofertaban de 50 a 100 canales se incrementó ligeramente.

Por lo que respecta al servicio de telefonía fija más televisión de paga, en los primeros tres meses de 2016 más de la mitad de los planes no ofertaba una canasta de llamadas por minuto a teléfonos móviles y de larga distancia internacional; para el primer trimestre de este año cerca de la mitad de los planes ofrecían estos servicios. En tanto hace un año el porcentaje de planes que ofertaban hasta 49 canales, de 50 a 100 canales y más de 100 canales era la misma, para el primer trimestre de este año predominaron los planes que ofertan hasta 49 canales y más de 100 canales.

### **TRIPLE PLAY**

En el primer trimestre de 2017 incrementaron ligeramente los planes que ofertaban más de 100 canales.

En el primer trimestre de 2016 casi 4 de cada 10 planes no incluían llamadas por minuto a teléfonos móviles y para el primer trimestre de este año más de la mitad de los planes incluían estas llamadas pero de manera acotada.

En el primer trimestre de 2017, se incrementaron a casi 9 de cada 10 los planes que incluían llamadas de larga distancia internacional de manera ilimitada.

Conviene recordar que el IFT tiene a disposición de los usuarios el “Comparador de Servicios de Telecomunicaciones”, herramienta en línea que es actualizada periódicamente y que permite comparar de manera sencilla y detallada características de los planes de servicios móviles y fijos disponibles en el país.

## Comunicado de Prensa No. 159/2017

Los datos contenidos en el Reporte así como en la herramienta, tienen fines estrictamente informativos y podrán ser consultados en el sitio [www.ift.org.mx](http://www.ift.org.mx), en los apartados de “Informes y Reportes” y “Tus Herramientas” de la sección “Usuarios y Audiencias”.

-----\*\*\*\*\*-----

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

Coordinación General de Comunicación Social  
Insurgentes Sur 1143 1er. Piso, Col. Nochebuena,  
Del. Benito Juárez, Ciudad de México. C.P. 03720  
Tels. 50 15 40 21 y 50 15 42 00  
[www.ift.org.mx](http://www.ift.org.mx)